



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA

Centro de Gestión Administrativa

Unidad de Recepción y Digitalización de Documentos

8 avenida 9-60 zona 1, PBX: (502)-2297-8800
www.congreso.gob.gt, cga@congreso.gob.gt

Lugar, fecha y hora de recepción : Guatemala

04/07/2025 12:45:33

Constancia de Recepción de Documentos

CUG: 82712

Recepción: **EXTERNA**

Emitente: FUNDACION DEFENSORES DE LA NATURALEZA

Destinatario: PRESIDENCIA

Ubicación: PALACIO LEGISLATIVO

Documento No.:

Tipo Documento: OFICIO

Número de Folios: 19



Unidad de Recepción y Digitalización de Documentos

Operador: MERIDA AGUILAR BRAYAN DONADONI

COPIA EMISOR

Fecha impresión:

04-07-2025 12:47:21 PM



822712

Guatemala, 3 de julio de 2025

Licenciado
Nery Abilio Ramos y Ramos
Presidente
Congreso de la República de Guatemala

Respetable Licenciado Ramos:

Adjunto el informe de Avance Físico y Financiero del mes de **JUNIO** de 2025 ejecutados por Fundación Defensores de la Naturaleza en el Parque Nacional Naciones Unidas. Estos fondos son transferidos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA según Convenio de Cooperación entre ambas instituciones Número 60-2013, Acuerdo Ministerial No. 611-2013 y sus Adendum No. 65-2016 Acuerdo Ministerial 278-2016 y Adendum 15-2017 Acuerdo Ministerial 53-2017, Adendum 07-2018 Acuerdo Ministerial 36-2018, Adendum 15-2019, Acuerdo 139-2019, Adendum 04-2020, Acuerdo 74-2020, Adendum 03-2021, Acuerdo 21-2021 Acuerdo 328-2021, este último que amplía el tiempo de ejecución.

Cualquier duda o información adicional estamos para servirle. Sin otro particular, nos suscribimos de usted, atentamente.

Sede Central Ciudad de Guatemala

(502) 2310 2929

18 calle 18-70 zona 12
Calz. Atanasio Tzul
Guatemala Ciudad

POR AMOR Y RESPETO A LA VIDA

Sede Petén:
Parque Nacional
Sierra del Lacandón
3ª calle "A" 0-62, Z.1
Centro de Gobierno
Santa Elena, Flores, Petén

Sede Polochic:
Refugio de Vida Silvestre
Bocas del Polochic
2ª calle 5-05, Z.1 El Estor, Izabal
(502) 7949-7130

Sede Verapaces:
Reserva de Biosfera
Sierra de las Minas
Barrio El Carpintero, 2-6g z.o
Purulhá, Baja Verapaz

Sede Motagua:
Reserva de Biosfera
Sierra de las Minas
5ª avenida "A" 0-44 Z.1
Barrio El Paraíso
Teculután, Zacapa

Sede Villa Nueva:
Parque Nacional
Naciones Unidas
Kilometro 21.5 Antigua Carr.
a Amatitlán, Guatemala
(502) 5651-4820


Lidia Carmona
Mejía

Fundación Defensores
de la Naturaleza
Parque Nacional
Naciones Unidas
Directora




Ing. Pablo de la Roca
Fundación Defensores
de la Naturaleza
Parque Nacional
Naciones Unidas
Coordinador Forestal


Ing. Javier Márquez
Fundación Defensores de la Naturaleza
Director Ejecutivo



www.defensores.org.gt / info@defensores.org.gt



Guatemala, 3 de julio de 2025

MINISTERIO DE AGRICULTURA
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN



Licenciado
Marco Antonio González Marín
Administrador Financiero
MAGA

Respetable Licenciado González:

Adjunto el informe de Avance Físico y Financiero del mes de **JUNIO** de 2025 ejecutados por Fundación Defensores de la Naturaleza en el Parque Nacional Naciones Unidas. Estos fondos son transferidos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA según Convenio de Cooperación entre ambas instituciones Número 60-2013, Acuerdo Ministerial No. 611-2013 y sus Adendum No. 65-2016 Acuerdo Ministerial 278-2016 y Adendum 15-2017 Acuerdo Ministerial 53-2017, Adendum 07-2018 Acuerdo Ministerial 36-2018, Adendum 15-2019, Acuerdo 139-2019, Adendum 04-2020, Acuerdo 74-2020, Adendum 03-2021, Acuerdo 21-2021 Acuerdo 328-2021, este último que amplía el tiempo de ejecución.

Cualquier duda o información adicional estamos para servirle. Sin otro particular, nos suscribimos de usted, atentamente.

Sede Central Ciudad de Guatemala

(502) 2310 2929

18 calle 18-70 zona 12
Calz. Atanasio Tzul
Guatemala Ciudad

POR AMOR Y RESPETO A LA VIDA

Sede Petén:
Parque Nacional
Sierra del Lacandón
3ª calle "A" 0-62, Z.1
Centro de Gobierno
Santa Elena, Flores, Petén

Sede Polochic:
Refugio de Vida Silvestre
Bocas del Polochic
2ª calle 5-05, Z.1 El Estor, Izabal
(502) 7949-7130

Sede Verapaces:
Reserva de Biósfera
Sierra de las Minas
Barrio El Carpintero, 2-69 Z.0
Purulhá, Baja Verapaz

Sede Motagua:
Reserva de Biósfera
Sierra de las Minas
5ª avenida "A" 0-44 Z.1.
Barrio El Paraíso
Teculután, Zacapa

Sede Villa Nueva:
Parque Nacional
Naciones Unidas
Kilometro 21.5 Antigua Carr.
a Amatitlán, Guatemala
(502) 5651-4820


Lidia, Carmenmaría
Mejía
Fundación Defensores
de la Naturaleza
Parque Nacional
Naciones Unidas
Directora




Ing. Pablo de la Roca
Fundación Defensores
de la Naturaleza
Parque Nacional
Naciones Unidas
Coordinador Forestal


Ing. Javier Márquez
Fundación Defensores de la Naturaleza
Director Ejecutivo



www.defensores.org.gt / info@defensores.org.gt



Guatemala, 3 de julio, 2025

Licenciada
Lucrecia Edith Martínez López
Directora Técnica del Presupuesto
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

RECIBIDO

24 JUL 2025

Firma:  Hora: 12:30
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Respetable Licenciada Martínez:

Adjunto el informe de Avance Físico y Financiero del mes de **JUNIO** de 2025 ejecutados por Fundación Defensores de la Naturaleza en el Parque Nacional Naciones Unidas. Estos fondos son transferidos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA según Convenio de Cooperación entre ambas instituciones Número 60-2013, Acuerdo Ministerial No. 611-2013 y sus Adendum No. 65-2016 Acuerdo Ministerial 278-2016 y Adendum 15-2017 Acuerdo Ministerial 53-2017, Adendum 07-2018 Acuerdo Ministerial 36-2018, Adendum 15-2019, Acuerdo 139-2019, Adendum 04-2020, Acuerdo 74-2020, Adendum 03-2021, Acuerdo 21-2021 Acuerdo 328-2021, este último que amplía el tiempo de ejecución.

Cualquier duda o información adicional estamos para servirle. Sin otro particular, nos suscribimos de usted, atentamente.

Sede Central Ciudad de Guatemala

(502) 2310 2929

18 calle 18-70 zona 12
Calz. Atanasio Tzul
Guatemala Ciudad

Sede Petén:
Parque Nacional
Sierra del Lacandón
3ª calle "A" o-62, z.1
Centro de Gobierno
Santa Elena, Flores, Petén

Sede Polochic:
Refugio de Vida Silvestre
Bocas del Polochic
2ª calle 5-05, z.1 El Estor, Izabal
(502) 7949-7130

Sede Verapaces:
Reserva de Biósfera
Sierra de las Minas
Barrio El Carpintero, 2-69 z.0
Purulhá, Baja Verapaz

Sede Motagua:
Reserva de Biósfera
Sierra de las Minas
5ª avenida "A" o-44 z.1
Barrio El Paraíso
Teculután, Zacapa

Sede Villa Nueva:
Parque Nacional
Naciones Unidas
Kilometro 21.5 Antigua Carr.
a Amatitlán, Guatemala
(502) 5651-4820

POR AMOR Y RESPETO A LA VIDA


Licda. Carmenmaría
Mejía

Fundación Defensores
de la Naturaleza
Parque Nacional
Naciones Unidas
Directora




Ing. Pablo de la Roca
Fundación Defensores
de la Naturaleza
Parque Nacional
Naciones Unidas
Coordinador Forestal


Ing. Javier Márquez
Fundación Defensores de la Naturaleza
Director Ejecutivo



www.defensores.org.gt / info@defensores.org.gt



Guatemala, 3 de julio de 2025

SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

RECIBIDO
04 JUL 2025

Doctor
Frank Helmuth Bode Fuentes
Contralor General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas

Respetable Doctor Bode:

A las 12:00 Hrs. Letras SA

Adjunto el informe de Avance Físico y Financiero del mes de **JUNIO** de 2025 ejecutados por Fundación Defensores de la Naturaleza en el Parque Nacional Naciones Unidas. Estos fondos son transferidos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA según Convenio de Cooperación entre ambas instituciones Número 60-2013, Acuerdo Ministerial No. 611-2013 y sus Adendum No. 65-2016 Acuerdo Ministerial 278-2016 y Adendum 15-2017 Acuerdo Ministerial 53-2017, Adendum 07-2018 Acuerdo Ministerial 36-2018, Adendum 15-2019, Acuerdo 139-2019, Adendum 04-2020, Acuerdo 74-2020, Adendum 03-2021, Acuerdo 21-2021 Acuerdo 328-2021, este último que amplía el tiempo de ejecución.

Cualquier duda o información adicional estamos para servirle. Sin otro particular, nos suscribimos de usted, atentamente.

POR AMOR Y RESPETO A LA VIDA

Sede Petén:
Parque Nacional
Sierra del Lacandón
3ª calle "A" 0-62, z.1
Centro de Gobierno
Santa Elena, Flores, Petén

Sede Polochic:
Refugio de Vida Silvestre
Bocas del Polochic
2ª calle 5-05, z.1 El Estor, Izabal
(502) 7949-7130

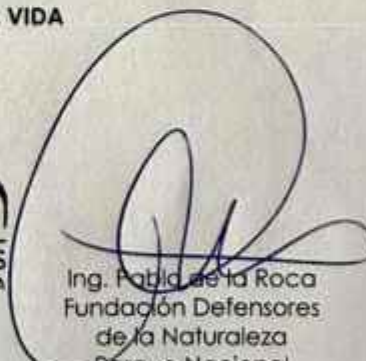
Sede Verapaces:
Reserva de Biósfera
Sierra de las Minas
Barrio El Carpintero, 2-6g z.0
Purulhá, Baja Verapaz

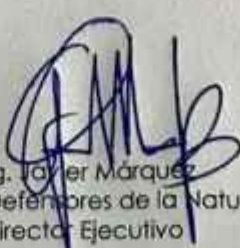
Sede Motagua:
Reserva de Biósfera
Sierra de las Minas
5ª avenida "A" 0-44 z.1,
Barrio El Paraíso
Teculután, Zacapa

Sede Villa Nueva:
Parque Nacional
Naciones Unidas
Kilometro 21.5 Antigua Carr.
a Amatitlán, Guatemala
(502) 5651-4820


Licda. Carmenmaría
Mejía
Fundación Defensores
de la Naturaleza
Parque Nacional
Naciones Unidas
Directora




Ing. Pablo de la Roca
Fundación Defensores
de la Naturaleza
Parque Nacional
Naciones Unidas
Coordinador Forestal


Ing. Javier Márquez
Fundación Defensores de la Naturaleza
Director Ejecutivo



**INFORME TÉCNICO Y FINANCIERO
PRESENTADO AL MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
MAGA**

Carmenmaría Mejía¹ cmejia@defensores.org.gt

Javier Márquez² jmarquez@defensores.org.gt

Pablo de la Roca³ pablodelaroca@defensores.org.gt

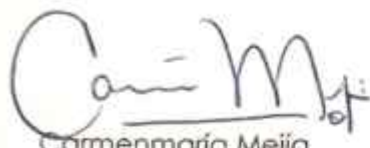
¹Directora Parque Nacional Naciones Unidas

²Director Ejecutivo de Áreas Protegidas Fundación Defensores de la Naturaleza

³Coordinador Forestal Parque Nacional Naciones Unidas

- **Nombre del proyecto:** Parque Nacional Naciones Unidas.
- **Localización geográfica del proyecto:** Parque Nacional Naciones Unidas, Km. 21.5 antigua carretera a Amatitlán.
- **Período que abarca el informe:** 01 al 30 de junio 2025
- **Nombre de la organización ejecutora:** Fundación Defensores de la Naturaleza.
- **Nombre de la organización a la cual le fue aprobado el desembolso:** Fundación Defensores de La Naturaleza.
- **Contacto técnico principal actual:** Licda. Carmenmaría Mejía, PNNU, Km. 21.5 Carretera antigua a Amatitlán. Celular: 5651-4820. pnnu@defensores.org.gt
- **Nombre del responsable de la elaboración del informe:** Licenciada Carmenmaría Mejía, Pablo de la Roca con Visto Bueno del Ingeniero Javier Márquez, Director Ejecutivo.

- **Firma del responsable de la elaboración del informe:**



Carmenmaría Mejía
DIRECTORA
PARQUE NACIONES UNIDAS



DEFENSORES
DE LA NATURALEZA



Pablo de la Roca
COORDINADOR FORESTAL
PARQUE NACIONES UNIDAS



Vol. Bo. Javier Márquez
DIRECTOR EJECUTIVO
FUNDACIÓN DEFENSORES DE
LA NATURALEZA

1. Introducción

El Parque Nacional Naciones Unidas cedido en calidad de usufructo a Fundación Defensores de la Naturaleza (FDN) según el Acuerdo 319-97, ha sido administrado por FDN desde el 22 de MAYO de 1997. Durante este período se han realizado trabajos de recuperación y protección de las áreas boscosas, mejoramiento de la infraestructura existente e implementación de nuevos servicios. Todo lo anterior para lograr que el Parque se desarrolle como un centro Regional de Educación Ambiental.

Con el aporte del MAGA y conforme lo establecido en el Convenio se estará conservando este recurso natural tan importante para la Cuenca del Lago de Amatitlán.

De conformidad con lo establecido en el Convenio (60-2013) suscrito entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y Fundación Defensores de la Naturaleza a continuación se presenta el informe de las diferentes actividades realizadas durante el presente período en el Parque Nacional Naciones Unidas.

El presente informe muestra los avances de ejecución dentro del Parque Nacional Naciones Unidas, los cuales están vinculados a los lineamientos establecidos en el Plan Maestro 2006-2010. Aunque el período del Plan Maestro ya cumplió, éste continúa vigente ya que según lo establecido en la Ley de Áreas Protegidas mientras el siguiente Plan no esté aprobado continúa vigente el anterior.

2. Misión y Objetivos de Conservación

Misión

Ser el área protegida que satisface la demanda de servicios de educación ambiental y recreación al aire libre de los habitantes de la zona metropolitana de Guatemala, contribuyendo a la conservación y recuperación de la cuenca del lago de Amatitlán.

Objetivos

- Brindar a nuestros visitantes un área que proporcione educación y recreación en un ambiente seguro y natural.
- Desarrollar programas de capacitación, interpretación y educación ambiental dirigidos a maestros, escolares y público en general.
- Apoyar la educación y valorización de los recursos naturales y culturales.
- Promover la participación ciudadana en la protección y recuperación de los recursos naturales del PNNU.
- Conservar y restaurar la biodiversidad y los procesos ecológicos del área.
- Promover el manejo sustentable de los recursos naturales del Parque Nacional Naciones Unidas.

Las actividades del parque se centran en los siguientes programas y subprogramas descritos en detalle en el Plan Maestro:

Programa Protección y Control

Sub Programa Control y Vigilancia

Programa Manejo de Recursos

Sub Programa Manejo Forestal

Sub Programa Investigación y Monitoreo

Programa Uso Público

Sub Programa Educación e Interpretación Ambiental

Sub Programa Recreación

Programa Administración

Sub Programa Administración

Sub Programa Infraestructura y Equipamiento

3. Procedimiento

4. Actividades a Desarrollar

- 4.1 Protección de ciento noventa (190) hectáreas de bosque mixto en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), manejo de plagas y talas ilegales, anualmente durante la vigencia de convenio.
- 4.2 Mantenimiento de cincuenta (50) hectáreas de reforestación de especies mixtas en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), replante y actividades de prevención de talas ilegales. Al dar mantenimiento a las realizadas a partir del 2013 el mantenimiento es para noventa y cinco (95) hectáreas.
- 4.3 Establecimiento de cinco (5) hectáreas anuales de reforestación durante la vigencia del presente Convenio que incluya establecimiento, mantenimiento, replanteo, prevención y control de incendios (brechas contra incendios) y protección contra talas ilegales. Se han establecido cinco (5) anuales a partir del 2013 actualmente son noventa y cinco

(95).

- 4.4 Manejo de Regeneración Natural en un área de cinco (5) hectáreas anuales para enriquecimiento de bosque en zonas con baja densidad poblacional que ayuden en la protección del suelo. Se han establecido cinco (5) anuales a partir del 2013 actualmente son noventa y cinco (95).
- 4.5 Mantenimiento de cincuenta (50) hectáreas de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) con sus respectivas barreras vivas para evitar la erosión de suelos hacia el Lago de Amatitlán. Se han establecido dos (2) hectáreas anuales, actualmente son sesenta y ocho (68).
- 4.6 Establecimiento de 2 hectáreas nuevas anuales de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) en áreas que presenten riesgo de erosión hacia el lago de Amatitlán con su correspondiente barreras vivas y mantenimiento.
- 4.7 Vigilancia en época de verano mediante la Torre de Control de Incendios instalada en el Parque de alrededor de cien (100) hectáreas como alerta temprana para evitar avance de fuego.
- 4.8 Dar en su oportunidad, el crédito de publicidad correspondiente al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y al Gobierno de Guatemala.
- 4.9 Presentar al MAGA oportunamente el plan de acciones anuales para el fortalecimiento y conservación de la Cuenca, así como solicitar el aporte anual.
- 4.10 Recibir el aporte económico y optimizar el uso de los fondos que le sean aportados por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
- 4.11 El cumplimiento a lo establecido en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponda y a las Normas Administrativas del MAGA, presentando en forma mensual, informe de avance físico y financiero que se derive de los recursos que son transferidos, a fin de que el MAGA traslade la información al Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas.
- 4.12 Facilitar a la auditoría interna del MAGA asimismo como a la Contraloría General de Cuentas la información financiera de los aportes otorgados en cooperación técnica.
- 4.13 Otorgar la cooperación técnica y financiera a la Fundación Defensores de la Naturaleza necesite, siempre que se encuentre dentro de sus posibilidades para el desarrollo dentro del Parque Nacional Naciones Unidas de proyectos de Conservación y Manejo de la Cuenca, considerando que el terreno de este Parque Nacional es parte importante de la Cuenca del Lago de Amatitlán, por lo que se hace necesario realizar actividades de protección y manejo de la misma, incluyendo Educación Ambiental dirigida a estudiantes y población que visita el mismo.

5. Ejecución del Proyecto

A continuación, se presentan los componentes por resultados para su mejor comprensión, análisis y evaluación.

5.1 Protección de ciento noventa (190) hectáreas de bosque mixto en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), manejo de plagas y talas ilegales, anualmente durante la vigencia de convenio.

Durante junio se establecieron las lluvias y no se presentaron incendios forestales, sin embargo, las acciones de control y vigilancia continuaron, se realizó una capacitación para la pronta implementación de la aplicación SMART como sistema de monitoreo digital de patrullajes de control y vigilancia. Esperamos durante junio o julio ya haber hecho la transición entre Survey123 a SMART.



Foto 1: Personal técnico capacitado en la herramienta SMART para control y vigilancia

Durante junio se participó en una inspección ocular del Ministerio Público en seguimiento a una denuncia por incendio forestal provocado por un agricultor que afectó bosque del parque. Se identificó que adicional a los daños provocados por 2 incendios forestales provocados en esta temporada, también ha estado ingresando a extraer leña.



Foto 2 y 3: Inspección ocular del 20 de junio de 2025 en zona de protección.

En los patrullajes de rutina desarrollados durante el mes, se recabó la siguiente información:

Fecha	Hora	Tipo de registro	Otra dña - Sitio a registrar	Mondano	Nombre	de transp	Ent amada	RDH	CDHAP	DIRRDA	PHC	Otra	de particip	whatsapp	N	N										
16/06/2025	19:00	Inicio de recorrido/guerrilla	Plan-vivero-villa	Rutina	Daniela	Aplé	No	1	1	0	0	0	0		8.26	+50 81372	16-06-2025									
16/06/2025	19:14	Fin de recorrido/guerrilla		Rutina	Daniela	Aplé	No	1	1	0	0	0	0		13.2	+50 81368	16-06-2025									
17/06/2025	19:00	Inicio de recorrido/guerrilla		Rutina	Roberto	Aplé	No	1	1	0	0	0	0		7.57	+50 81366	16-06-2025									
17/06/2025	19:00	Fin de recorrido/guerrilla		Rutina	Roberto	Aplé	No	1	1	0	0	0	0		8.78	+50 81366	16-06-2025									
20/06/2025	19:00	Inicio de recorrido/guerrilla	Adicional	Plan de	Roberto	Aplé	No	1	1	0	0	0	7		3.22	+50 81366	16-06-2025									
20/06/2025	19:00	Fin de recorrido/guerrilla																								
24/06/2025	19:00	Inicio de recorrido/guerrilla	Adicional	Plan de	Roberto	Aplé	No	1	1	0	0	0	7		3.22	+50 81366	16-06-2025									
24/06/2025	19:00	Fin de recorrido/guerrilla																								
24/06/2025	19:00	Fin de recorrido/guerrilla																								
24/06/2025	19:00	Inicio de recorrido/guerrilla	Adicional	Rutina	Daniela	Aplé	No	1	1	0	0	0	0		8.26	+50 81372	16-06-2025									
24/06/2025	19:14	Fin de recorrido/guerrilla		Rutina	Daniela	Aplé	No	1	1	0	0	0	0		13.2	+50 81368	16-06-2025									
24/06/2025	19:00	Fin de recorrido/guerrilla																								
24/06/2025	19:00	Fin de recorrido/guerrilla																								
24/06/2025	19:00	Fin de recorrido/guerrilla																								
24/06/2025	19:00	Fin de recorrido/guerrilla																								
24/06/2025	19:00	Fin de recorrido/guerrilla																								
24/06/2025	19:00	Fin de recorrido/guerrilla																								
24/06/2025	19:00	Fin de recorrido/guerrilla																								
24/06/2025	19:00	Fin de recorrido/guerrilla																								
24/06/2025	19:00	Fin de recorrido/guerrilla																								
24/06/2025	19:00	Fin de recorrido/guerrilla																								
24/06/2025	19:00	Fin de recorrido/guerrilla																								
24/06/2025	19:00	Fin de recorrido/guerrilla																								
24/06/2025	19:00	Fin de recorrido/guerrilla																								
24/06/2025	19:00	Fin de recorrido/guerrilla																								
24/06/2025	19:00	Fin de recorrido/guerrilla																								
24/06/2025	19:00	Fin de recorrido/guerrilla																								
24/06/2025	19:00	Fin de recorrido/guerrilla																								
24/06/2025	19:00	Fin de recorrido/guerrilla																								
24/06/2025	19:00	Fin de recorrido/guerrilla																								
24/06/2025	19:00	Fin de recorrido/guerrilla																								
24/06/2025	19:00	Fin de recorrido/guerrilla																								
24/06/2025	19:00	Fin de recorrido/guerrilla																								
24/06/2025	19:00	Fin de recorrido/guerrilla																								
24/06/2025	19:00	Fin de recorrido/guerrilla																								
24/06/2025	19:00	Fin de recorrido/guerrilla																								
24/06/2025	19:00	Fin de recorrido/guerrilla																								
24/06/2025	19:00	Fin de recorrido/guerrilla																								
24/06/2025	19:00	Fin de recorrido/guerrilla																								
24/06/2025	19:00	Fin de recorrido/guerrilla																								
24/06/2025	19:00	Fin de recorrido/guerrilla																								
24/06/2025	19:00	Fin de recorrido/guerrilla																								
24/06/2025	19:00	Fin de recorrido/guerrilla																								
24/06/2025	19:00	Fin de recorrido/guerrilla																								
24/06/2025	19:00	Fin de recorrido/guerrilla																								
24/06/2025	19:00	Fin de recorrido/guerrilla																								
24/06/2025	19:00	Fin de recorrido/guerrilla																								
24/06/2025	19:00	Fin de recorrido/guerrilla																								
24/06/2025	19:00	Fin de recorrido/guerrilla																								
24/06/2025	19:00	Fin de recorrido/guerrilla																								
24/06/2025	19:00	Fin de recorrido/guerrilla																								
24/06/2025	19:00	Fin de recorrido/guerrilla																								
24/06/2025	19:00	Fin de recorrido/guerrilla																								
24/06/2025	19:00	Fin de recorrido/guerrilla																								
24/06/2025	19:00	Fin de recorrido/guerrilla																								
24/06/2025	19:00	Fin de recorrido/guerrilla																								
24/06/2025	19:00	Fin de recorrido/guerrilla																								
24/06/2025	19:00	Fin de recorrido/guerrilla																								
24/06/2025	19:00	Fin de recorrido/guerrilla																								
24/06/2025	19:00	Fin de recorrido/guerrilla																								
24/06/2025	19:00	Fin de recorrido/guerrilla																								
24/06/2025	19:00	Fin de recorrido/guerrilla																								
24/06/2025	19:00	Fin de recorrido/guerrilla																								
24/06/2025	19:00	Fin de recorrido/guerrilla																								
24/06/2025	19:00	Fin de recorrido/guerrilla																								
24/06/2025	19:00	Fin de recorrido/guerrilla																								
24/06/2025	19:00	Fin de recorrido/guerrilla																								
24/06/2025	19:00	Fin de recorrido/guerrilla																								
24/06/2025	19:00	Fin de recorrido/guerrilla																								
24/06/2025	19:00	Fin de recorrido/guerrilla																								
24/06/2025	19:00	Fin de recorrido/guerrilla																								
24/06/2025	19:00	Fin de recorrido/guerrilla																								
24/06/2025	19:00	Fin de recorrido/guerrilla																								
24/06/2025	19:00	Fin de recorrido/guerrilla																								
24/06/2025	19:00	Fin de																								

Habiendo recorrido un total de 55.5 kilómetros durante el mes, se logró identificar que los invasores del kilómetro 24.7 de la CA9-Sur ya se retiraron y abandonaron el sitio que querían ocupar ilegalmente:



Figura 1 y 2: Ubicación de la invasión ya abandonada.



Fotos 4-6: Inspección ocular en kilómetro 24.7 CA9-Sur, invasión en zona de protección, desalojada una semana después.

5.2 Mantenimiento de noventa y cinco (95) hectáreas de reforestación de especies mixtas.

Actualmente nos encontramos en una fase de mantenimiento de infraestructura para conservación de agua y suelo, por lo cual solamente se realizan monitoreos constantes del estado de la vegetación en proceso de restauración.



Foto 7: Área en proceso de restauración.

5.3 Establecimiento de cinco (5) hectáreas anuales de reforestación durante la vigencia del presente Convenio que incluya establecimiento, mantenimiento, replante, prevención y control de incendios (brechas contra incendios) y protección contra talas ilegales.

Se establecerán en julio del presente año. Ya nos encontramos en fase de producción en el vivero del parque y se priorizará reforestar las áreas afectadas por incendios forestales e invasiones ilegales como la del kilómetro 24.7 de la CA9-Sur



Fotos 8 y 9: Vivero forestal en fase de producción.

5.4 Manejo de Regeneración Natural en un área de cinco (5) hectáreas anuales para enriquecimiento de bosque en zonas con baja densidad poblacional que ayuden en la protección del suelo.

Se estarán interviniendo durante julio los sitios donde haremos enriquecimiento con regeneración natural.



Foto 10: Área que será asistida con regeneración natural.

5.5 Mantenimiento de sesenta y ocho (68) hectáreas de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) con sus respectivas barreras vivas para evitar la erosión de suelos hacia el Lago de Amatitlán.

Durante junio se concluyeron las acciones de mantenimiento del sistema de acequias para la conservación de suelos, priorizando sitios con caminamientos que favorecen la erosión, así como brechas en zonas de mucha pendiente.



Foto 11 y 12: Sistema de conservación de suelos en el PNNU.



Figura 3: Ubicación del sistema de acequias del PNNU.

5.6 Establecimiento de 2 hectáreas nuevas anuales de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) en áreas que presenten riesgo de erosión hacia el lago de Amatitlán con su correspondiente barreras vivas y mantenimiento.

Concluyeron las acciones de apertura de nuevas acequias y zanjas para la conservación de suelo y agua, en la granja educativa y el mirador principal.



Foto 13 y 14: Zanja y poso de absorción para conservación de suelo y manejo de agua pluvial en el mirador principal y granja educativa

5.7 Vigilancia en época de verano mediante la Torre de Control de Incendios instalada en el Parque de alrededor de cien (100) hectáreas como alerta temprana para evitar avance de fuego.

Activamos nuestro sistema de vigilancia contra incendios. Actualmente el personal de seguridad realiza patrullajes de rutina en los cuales verifica la ausencia de cualquier situación de riesgo desde los 3 miradores del parque.



Foto 15-17: Personal de vigilancia para prevención de incendios forestales las 24 horas del día.

- 5.8 Otorgar la cooperación técnica y financiera a la Fundación Defensores de la Naturaleza** necesite, siempre que se encuentre dentro de sus posibilidades para el desarrollo dentro del Parque Nacional Naciones Unidas de proyectos de Conservación y Manejo de la Cuenca, considerando que el terreno de este Parque Nacional es parte importante de la Cuenca del Lago de Amatitlán, por lo que se hace necesario realizar actividades de protección y manejo de la misma, incluyendo Educación Ambiental dirigida a estudiantes y población que visita el mismo.

SERVICIOS EDUCATIVOS RECREATIVOS

Los servicios activos y los resultados obtenidos durante el presente mes son los que se detallan a continuación:

Granja educativa: 1300 visitantes

Renta de bicicletas: 471 usuarios

Campamentos: 58 usuarios

Triciclos manuales: 156 usuarios

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO GENERAL REALIZADAS DURANTE EL MES:

- Reunión de coordinación con dirección de Cuencas Hidrográficas del MAGA
- Avances en edificación de parqueo para vehículos del parque
- Renovación de rotulación del parque
- Mantenimiento de pintura en edificios y bordillos





Foto 18-22: Trabajos de mantenimiento varios durante el mes.

Guatemala, julio del 2025

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 10 del Acuerdo Gubernativo No. 271-2024, que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025.

Artículos 12, 13, 15, 31, 44 y 50 del Decreto No. 36-2024, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025.

Artículos 3 Bis, 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No.55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones, reformado por los Acuerdos Gubernativos Nos. 142-2017 y 133-2023.

Responsable de la actualización de la información: Carmenmaría Mejía

Informe correspondiente al mes de: JUNIO

Fecha de Generación: 03/07/2025

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	Fundacion Defensores De La Naturaleza		
2. Código de entidad receptora	785		
3. Número de identificación tributaria (NIT)	559877K		
4. Domicilio fiscal	CALZADA ATANASIO TZUL 18-70 1218 CALLE		
5. Página de internet y Números telefónicos	https://defensores.org.gt/	56514820	23102929
6. Nombre del representante legal	OSWALDO JAVIER MÁRQUEZ BARRIENTOS		
7. Número y fecha del convenio	60-2013	13/12/2013	
8. Número y fecha de la disposición legal que autorizó el convenio	Acuerdo Ministerial 611-2013		13/12/2013
9. Monto anual en Q	1,000,000.00		
10. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN - ADMINISTRACIÓN FINANCIERA		

- Formalizar la cooperación entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y la Fundación Defensores de la Naturaleza para realizar acciones conjuntas para fortalecer la cuenca del Lago de Amatitlán procurando su conservación y protección

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución			Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)			
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Protección de hectáreas de bosque mixto en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), manejo de plagas y talas ilegales, anualmente	Hectárea	190	94.98	49.99	395,977.87	74,035.29	18.70	En junio se establecieron las lluvias y no se presentaron incendios forestales, sin embargo, las acciones de control y vigilancia continuaron. Se realizó una capacitación para la implementación de
2	Mantenimiento de hectáreas de reforestación de especies mixtas en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), replante y actividades	Hectárea	50	25	50.00	104,204.70	39,023.91	37.45	Nos encontramos en una fase de mantenimiento de infraestructura para conservación de agua y suelo, por lo que solamente se realizan monitoreos constantes del estado de la vegetación en proceso
3	Establecimiento de hectáreas anuales de reforestación durante la vigencia del Convenio que incluya establecimiento, mantenimiento, replanteo, prevención y	Hectárea	5	2.5	50.00	10,420.48	7,466.95	71.66	Se establecerán en julio del presente año. Ya nos encontramos en fase de producción en el vivero del parque y se priorizará reforestar las áreas afectadas por incendios forestales e invasiones
4	Manejo de Regeneración Natural en un área de hectáreas para enriquecimiento de bosque en zonas con baja densidad poblacional que ayuden en la protección del	Hectárea	5	2.5	50.00	10,420.48	0.00	0.00	Se están interviniendo durante julio los sitios donde haremos enriquecimiento con regeneración natural.
5	Mantenimiento de hectáreas de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) con sus respectivas barreras vivas para evitar la erosión de suelos hacia el Lago de	Hectárea	50	35	70.00	104,204.70	18,701.10	17.95	Se concluyeron acciones de mantenimiento del sistema de acequias para la conservación de suelos, priorizando sitios con caminamientos que favorecen la erosión, así como brechas en zonas de
6	Establecimiento de hectáreas nuevas anuales de Estructuras de Conservación de Suelos (Acequias) en áreas que presenten riesgo de erosión hacia el lago de Amatitlán	Hectárea	2	0	0.00	4,168.19	3,110.00	74.61	Concluyeron las acciones de apertura de nuevas acequias y zanjas para la conservación de suelo y agua, en la granja educativa y mirador principal.
7	Vigilancia en época de verano mediante la Torre de Control de Incendios instalada en el Parque de alrededor de hectáreas como alerta temprana para evitar avance de	Hectárea	100	49.98	49.98	208,409.40	43,719.47	20.98	Activamos nuestro sistema de vigilancia contra incendios. Actualmente el personal de seguridad realiza patrullajes de rutina en los cuales verifica la ausencia de cualquier situación de riesgo desde los
8	Dar en su oportunidad, el crédito de publicidad correspondiente al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y al Gobierno de Guatemala.	Documento	1	0.48	48.00	0.00	0.00	0.00	
9	Presentar al MAGA oportunamente el plan de acciones anuales para el fortalecimiento y conservación de la Cuenca, así como solicitar el aporte anual.	Documento	1	0.48	48.00	0.00	0.00	0.00	
10	Recibir el aporte económico y optimizar el uso de los fondos que le sean aportados por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	Documento	1	0.48	48.00	0.00	0.00	0.00	
11	El cumplimiento a lo establecido en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponda y a las Normas	Documento	1	0.48	48.00	0.00	0.00	0.00	
12	Facilitar a la auditoría interna del MAGA asimismo como a la Contraloría General de Cuentas la información financiera de los aportes otorgados en cooperación técnica.	Documento	1	0.48	48.00	0.00	0.00	0.00	
13	Otorgar la cooperación técnica y financiera que la Fundación necesite, siempre que se encuentre dentro de sus posibilidades para el desarrollo dentro del Parque	Documento	1	0.48	48.00	182,194.18	84,946.10	52.37	Dentro de las actividades realizadas en el mes están: reunión de coordinación con dirección de Cuentas hidrográficas de MAGA, avances en edificación de parqueo para vehículos del parque.

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Protección de hectáreas de bosque mixto en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), manejo de plagas y talas ilegales, anualmente durante la vigencia de convenio.	Hectárea	Financiero	0.00	0.00	0.00	21,533.63	26,095.86	26,405.80	0	0	0	0	0	0
			Físico	15.83	15.83	15.83	15.83	15.83	15.83	0	0	0	0	0	0
2	Mantenimiento de hectáreas de reforestación de especies mixtas en actividades de prevención y control de incendios (brechas contra incendios), replante y actividades de prevención de talas ilegales.	Hectárea	Financiero	0.00	0.00	0.00	11,200.43	11,200.43	16,623.05	0	0	0	0	0	0
			Físico	0	0	0	0	0	25	0	0	0	0	0	0
3	Establecimiento de hectáreas anuales de reforestación durante la vigencia del Convenio que incluya establecimiento, mantenimiento, replanteo, prevención y control de incendios (brechas contra incendios)	Hectárea	Financiero	0.00	0.00	0.00	7,466.95	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0
			Físico	0	0	0	0	0	2.5	0	0	0	0	0	0
4	Manejo de Regeneración Natural en un área de hectáreas para enriquecimiento de bosque en zonas con baja densidad poblacional que ayuden en la protección del suelo.	Hectárea	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0
			Físico	0	0	0	0	0	2.5	0	0	0	0	0	0
5	Mantenimiento de hectáreas de Estructuras de Conservación de Suelos (Acoquias) con sus respectivas barreras vivas para evitar la erosión de suelos hacia el Lago de Amatitlán.	Hectárea	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	1,127.50	17,973.60	0	0	0	0	0	0
			Físico	0	0	0	0	20	15	0	0	0	0	0	0
6	Establecimiento de hectáreas nuevas anuales de Estructuras de Conservación de Suelos (Acoquias) en áreas que presenten riesgo de erosión hacia el lago de Amatitlán con su correspondiente barreras vivas y	Hectárea	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	2,130.00	980.00	0	0	0	0	0	0
			Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	Vigilancia en época de verano mediante la Torre de Control de Incendios instalada en el Parque de alrededor de hectáreas como alerta temprana para evitar avance de fuego.	Hectárea	Financiero	0.00	0.00	0.00	18,824.71	18,705.21	6,189.55	0	0	0	0	0	0
			Físico	0	0	0	33.32	8.33	8.33	0	0	0	0	0	0
8	Dar en su oportunidad, el crédito de publicidad correspondiente al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y al Gobierno de Guatemala.	Documento	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0
			Físico	0	0.16	0.08	0.08	0.08	0.08	0	0	0	0	0	0
9	Presentar al MAGA oportunamente el plan de acciones anuales para el fortalecimiento y conservación de la Cuenca, así como solicitar el aporte anual.	Documento	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0
			Físico	0	0.16	0.08	0.08	0.08	0.08	0	0	0	0	0	0
10	Recibir el aporte económico y optimizar el uso de los fondos que le sean aportados por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.	Documento	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0
			Físico	0	0.16	0.08	0.08	0.08	0.08	0	0	0	0	0	0
11	El cumplimiento a lo establecido en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponda y a las Normas Administrativas del MAGA, presentando en	Documento	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0
			Físico	0	0.16	0.08	0.08	0.08	0.08	0	0	0	0	0	0
12	Facilitar a la auditoría interna del MAGA asimismo como a la Contraloría General de Cuentas la información financiera de los aportes otorgados en cooperación técnica.	Documento	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0
			Físico	0	0.16	0.08	0.08	0.08	0.08	0	0	0	0	0	0

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
13	Otorgar la cooperación técnica y financiera que la Fundación necesite, siempre que se encuentre dentro de sus posibilidades para el desarrollo dentro del Parque Naciones Unidas de proyectos de Conservación	Documento	Financiero	0.00	0.00	0.00	17,116.50	33,714.67	34,114.93	0	0	0	0	0	0
			Físico	0	0.16	0.08	0.08	0.08	0.08	0	0	0	0	0	0

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								
		Mujeres				Hombres				Observaciones
		0-16	16-30	31-45	46 y más	0-16	16-30	31-45	46 y más	
GUATEMALA	GUATEMALA	1700	700	400	45	300	600	230	175	
GUATEMALA	VILLA NUEVA	160	630	125	75	60	320	140	35	
GUATEMALA	AMATITLAN	94	100	160	30	45	140	75	35	
GUATEMALA	MIXCO	40	120	80	20	25	75	60	15	
ESCUINTLA	ESCUINTLA	22	47	40	20	10	20	30	5	
SACATEPEQUEZ	ANTIGUA GUATEMALA	10	15	18	8	5	20	6	5	
ESCUINTLA	PALIN	12	30	33	10	5	20	15	10	
GUATEMALA	PETAPA	5	20	25	10	3	15	10	2	
QUETZALTENANGO	QUETZALTENANGO	5	20	15	6	3	25	10	5	

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
160	MORALES Y MORALES ,ELFEIGO AQUILES	1843685180512	34139.04	9	3973
161	MORALES ROQUE ,SELVIN EMILIO	2548139170512	34139.04	9	3973
162	MORALES REVOLORIO ,CARLOS ROBERTO	3043283590114	34139.04	9	3973
163	GODOY GONZALEZ ,RAFAEL AMADO	1638850790114	34139.04	9	3973

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
164	SOTO ALVAREZ, MIGUEL ANGEL	1653145910114	34139.04	9	3973
165	DE LEON GOMEZ, GERMAN GUSTAVO	1637902210114	34139.04	9	3973
166	BARRERA LEMUS, JOHEL	2242849402001	36852.53	9	4500
167	HERNANDEZ VALLE, ARNOLDO DE JESUS	2654367020101	67682.34	9	8150
168	PERALTA CACHIN, FELIPE DEFERINO	1840741260512	33801.29	9	3973
169	GODOY CRUZ, FREDI	2529442320512	33801.29	9	3973
170	ARRECI REVOLORIO, JENRI ENRIQUE	1631141100114	33801.29	9	3973
171	REVOLORIO CATALAN, JOSE GERARDO	2379484080114	33801.29	9	3973
172	CRUZ GODOY, MAYNOR AROLDI	1878694810512	33801.29	9	3973
173	GARRIDO HERNANDEZ, BLANCA LIDIA	2241392820118	33801.29	9	3973
174	SAMAYOA SANTOS, JOSEFA	2774176000501	17747.43	9	3973
175	CARRETO CABRERA DE HERNANDEZ, ROSA MARIA	2281594861212	33800.87	9	3973

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
12.	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2000	6000
15.	OTROS	3638.75	5693.75

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
3	COMUNICACIONES: TELÉFONOS, INTERNET, RADIOS	4433	13299
7	MANTENIMIENTO DE EQUIPO	5654.45	5654.45
0	PERSONAL CONTRATADO	68272.7	193215.69
8	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	8514	22291.25
5	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	1057.84	1057.84
9	MANTENIMIENTO DE ANIMALES	2556	7841
4	ENERGÍA ELÉCTRICA Y AGUA	5760.18	15749.85

- (1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.

Carimi



[Signature]

[Signature]